I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Regulariza y Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA,

3 0 DIC. 2015

DECRETO Nº 3827/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador don DAVID RUBÉN RAMÍREZ MARIMÁN; Decreto DEM Nº601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 04 de septiembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE

DAVID RUBÉN RAMÍREZ MARIMÁN

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Celador

JORNADA

: 44 hrs. cronológicas semanales: 04 de septiembre de 2015.-

D E S D E H A S T A

30 de noviembre de 2015.-Necesidades de Servicio

MOTIVO RENTA

\$ 269.763.-

A.F.P. - SALUD

: PROVIDA - FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE,

REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE

)

ARCHIVESE.-

JOSEMICUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO AUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"